



RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 4

BOGOTÁ, D.C. 19 de diciembre de 2007

LICITACION PUBLICA No. 047 DE 2007

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN ACTIVIDADES DE: PREPARACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION EN RANCHOS Y CASINOS; EMPAQUE Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS EN LA PLANTA DE CAFÉ; EMSAMBLE DE RACIONES DE CAMPAÑA; EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN BODEGA; ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA EN LOS PUNTOS DE VENTA DE LOS SUPERMERCADOS MERCALOG DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS HACIENDAS QUE LA ENTIDAD TIENE A SU CARGO Y SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE LOS RANCHOS, CASINOS Y DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y EJECUCION DE PROYECTOS ESPECIALES.

El Subdirector General, Encargado de las Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las facultades que le confiere la Ley 80 de 1993, se permite dar respuesta a las solicitudes presentadas por la Cooperativa de Trabajo Asociado SIPRO SISTEMAS PRODUCTIVOS mediante comunicación radicada con fecha 17 de diciembre de 2007, así:

SOLICITUDES REALIZADAS POR SIPRO SISTEMAS PRODUCTIVOS:

SOLICITUD 1: "Para poder preparar una oferta seria se requiere que los oferentes interesados cuenten con la mayor cantidad de información acerca de cada una de las operaciones o actividades que se estiman entregar bajo los términos de la licitación, sin embargo en cada una de estas la información operacional aportada es mínima induciendo a que el proponente que desee elaborar su propuesta con la información dada tanto en el pliego de condiciones como en sus adendas corra el riesgo de estimar, proyectar o inferir variables operacionales equivocadas y en consecuencia por exceso o por defecto errar en sus proyecciones con las graves consecuencias que ello trae tanto para el servicio como para el proponente".

Respuesta: La Entidad, informa a los solicitantes que dentro del documento de respuestas N° 01 de 16 de noviembre de 2007, se indicó que: "...se puede consultar en el sitio web de la Entidad www.agencialogistica.mil.co y que el volumen de personal que debe manejar la Cooperativa de Trabajo Asociado no se puede precisar de forma exacta debido a que como se explica dentro de los pliegos de condiciones el número de asociados es variable y las actividades y personal de las regionales puede variar, a vía de ejemplo las actividades de los ranchos no son fijas y pueden variar, no siempre estarán en servicio la misma cantidad de ranchos..."; de igual manera se informa que dentro del objeto de la Licitación Pública N° 047 de 2007, se encuentran las actividades de:

- **Administración ranchos, casinos y cámaras:** La administración de comedores militares y casinos constituye otro de los programas de mayor compromiso debido a la responsabilidad que significa alimentar a los soldados de Colombia; la Agencia suministra alimentación a cerca de 30.000 hombres, para lo anterior la Entidad, administra 54 Ranchos de tropa, 3 casinos de oficiales, 3 casinos de suboficiales, 11 casinos mixtos.

- **Producción de café:** La Agencia Logística produce diferentes tipos de café bajo la marca AL-CAFÉ. Actualmente se producen tres tipos, excelso, consumo y gourmet con precios hasta 25% mas bajas del mercado que los demás cafés de su variedad.
- **Raciones de campaña:** La Agencia Logística cuenta con una planta ensambladora de raciones de campaña, elemento básico para la alimentación de los hombres comprometidos en la consolidación de la Política de Seguridad Democrática, con infraestructura propia para su distribución; su capacidad de producción es de 16.000 unidades en dos turnos diarios, adicionalmente atiende situaciones de crisis con una reserva estratégica.
- **Autoservicios MERCALOG:** Son puntos de venta diseñados y destinados a satisfacer las necesidades del personal militar y sus familias, especialmente en áreas de difícil acceso. Actualmente se cuentan 34 supermercados distribuidos en todo el país, ofrecen facilidad de adquirir un completo surtido de víveres, abarrotes, licores y una completa variedad de productos para el servicio de las familias.
- **Administración Haciendas** El Ministerio de Defensa Nacional, ha entregado a la Agencia Logística la administración y explotación de predios con vocación agrícola y pecuaria, haciendolos rentables. En la actualidad se tienen en administración haciendas en la Regional Tolomaida, Regional Florencia, Puerto Bello y Betania de la Regional Bogotá y Hato San Pedro – Puerto Leguizamo en la Regional Sur. Estas haciendas se administran bajo parámetros técnicos y administrativos eficientes y se encuentran destinadas a la producción de carne (res, cerdo y pollo) y leche para ser incluidos como alimento básico para el personal de Las Fuerzas Militares.

SOLICITUD 2: La operación por lo que se describe en los términos de referencia es básicamente un outsourcing de recursos humanos bajo el modelo de trabajo asociado, lo cual hace que el mayor y casi único componente del costo económico del servicio sea la mano de obra... ”.

Respuesta: La Agencia Logística, se permite informar a los interesados las actividades perseguidas por la Licitación en mención, de acuerdo con el contenido del artículos 5 y 6 del decreto que reglamenta la organización y funcionamiento de las Cooperativas y Precooperativas de Trabajo Asociado no contravienen el objeto social de estas organizaciones solidarias, ni su naturaleza autogestionaria autogestionaria, ya que la prestación de servicios solicitada, responde a la ejecución los procesos de la Entidad en las actividades descritas en la respuesta anterior y no obstante de ello se permite la contratación en forma parcial o por subprocesos que resulten en la ejecución de una actividad, es por la naturaleza de las actividades y de los usuarios a que se encuentra dirigida la licitación que por contar con los medios de labor, se requiere gestión material de los asociados cooperativos.

SOLICITUD 3: "Basados en lo anterior se deben precisar varios conceptos que afectan la estructuración económica de la propuesta...(se hace una descripción de las actividades del objeto solicitando precisiones acerca de la localización, operación, personal a que se dirige, etc...)".

Respuesta: La Agencia Logística, se remite a la información presentada en la respuesta de la solicitud N° 1 de este escrito de respuestas, donde se describen los fines de cada una de las actividades que comporta el objeto del pliego de condiciones de la Licitación Pública N° 047 de 2007.

SOLICITUD 4: " Porque el último año siendo igual el tiempo de duración del contrato el presupuesto se reduce a seis mil millones de pesos".

la presentación de la autorización del Ministerio de Protección Social y de la Supersolidaria del ajuste de estatutos y regímenes con base en el Decreto 4588 de 2006....sugerimos se pida constancia de que está en trámite éste ante el Ministerio de Protección Social".

Respuesta: La Entidad, recuerda a los interesados el contenido del Anexo 1. Datos del Proceso, numeral 1.5. Presupuesto Oficial que dispone que se trata de un presupuesto correspondiente a vigencias futuras que son proyecciones de la Entidad aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, información que se transcribe a continuación: "... Lo anterior de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 720 del 25 de septiembre de 2007 expedido por el jefe de presupuesto de la Agencia Logística y la aprobación de vigencias futuras ordinarias por el Ministerio de Hacienda y Crédito público..."

SOLICITUD 5: " (Las mismas inquietudes se formulan en los numerales 10 y 11 de la solicitud de la Cooperativa SIPRO) Con los perfiles de especialización determinados en el Decreto 4588 de 2006 para que una Cooperativa preste sus servicios a terceros....debe contar con el control de legalidad para realizar las actividades descritas en el pliego de condiciones...si la Entidad adjudicara la Licitación a una empresa cooperativa que no cuente con el control de legalidad para ejercer esas actividades entraría a ser solidaria en la penalizaciones, sanciones y multas establecidas en la norma antes citada"

Respuesta: La Agencia Logística, informa a las Cooperativa interesada que se solicitan los documentos que acrediten el funcionamiento y establecimiento de la Cooperativa de Trabajo Asociado como tal, dichos documentos son responsabilidad exclusiva del oferente ya que las condiciones están establecidas y los oferentes responden por la veracidad, confiabilidad y legalidad de los documentos que aportan y acreditan en el proceso de selección.

SOLICITUD 6: " (Las mismas inquietudes se formulan en los numerales 7 y 8 de la solicitud de la Cooperativa SIPRO) Con los perfiles de especialización determinados en el Decreto 4588 de 2006 para que una Cooperativa preste sus servicios a terceros....debe contar con el control de legalidad para realizar las actividades descritas en el pliego de condiciones..."

Respuesta: La Entidad, reitera a los posibles proponentes que se solicitan en el Anexo 1 Datos del Proceso todos y cada uno de los documentos que acreditan la existencia y legalidad de constitución y funcionamiento de la Cooperativa de trabajo Asociado como tal, es por ello que se deben aportar los documentos de la Cámara de Comercio (Certificado de Existencia y Representación Legal), los documentos de la Superintendencia de Economía Solidaria (Control de Legalidad) y los correspondientes del Ministerio de Protección Social (regímenes).

SOLICITUD 7. (Solicitud 9 del escrito de SIPRO) En el numeral 2.1.1., subnumeral 7º, requieren constancia del curso básico de cooperativismo de los socios fundadores, qué sucede cuando la Cooperativa ya tiene una antigüedad importante y los socios fundadores ya no ostentan la condición de socios."

Respuesta: La Agencia Logística, aclara que para el caso de la capacitación cooperativa de los socios fundadores, por tratarse de un requisito de orden legal, se debe tener en cuenta sólo la certificación de los socios que permanezcan con dicha calidad en la Cooperativa y que sean fundadores, ya que como se sabe no se puede requerir el cumplimiento de requisitos cuyo cumplimiento sea imposible.

Cordialmente,

Coronel **JAVIER VICENTE HERNÁNDEZ ACOSTA**

Subdirector General

Encargado de las Funciones del Despacho de la Dirección General

Proyectó: ABG. ADRIANA MOLINA B.
Abogada a cargo del proceso

Revisó y aprobó: ABG. / LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual –
Encargada de las Funciones de la Dirección de Contratación.